

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6237 CLÍNICA MISSISSIPPI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Clínica Mississippi, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Clínica Mississippi, S.A. para el próximo día 14 de julio de 2015, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 15 de julio de 2015, a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio sito en Maldonado, n.º 29, piso 5.º, 28006 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto) y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Renovación del Órgano de Administración por caducidad de cargos. Nombramiento y/o reelección y designación de Consejeros.

Quinto.- Política de remuneración de Administradores.

Sexto.- Ampliación de capital, en su caso, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos (balance de situación; cuenta de pérdidas y ganancias; estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014) e informes, que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Granado Gil.

ID: A150025643-1